

## ADMINISTRACION LOCAL

### 3730 RESOLUCION de 18 de diciembre de 1986, del Ayuntamiento de Bedmar y Garciez, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Guardia municipal.

El Pleno del Ayuntamiento de Bedmar-Garciez, en sesión celebrada el día 18 de diciembre de 1986, aprobó la convocatoria y bases para cubrir mediante oposición libre una plaza de Guardia de la Policía Municipal, conforme a las bases que se insertan en el «Boletín Oficial» de la provincia número 82, del día 19 de enero de 1987.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la inserción de este extracto de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Bedmar y Garciez, 20 de enero de 1987.-El Alcalde.

### 3731 RESOLUCION de 8 de enero de 1987, de la Diputación Provincial de Castellón de la Plana, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Regente de Personal Subalterno (promoción interna).

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón de la Plana» número 148, de fecha 11 de diciembre de 1986, se publica convocatoria de concurso-oposición, para la provisión, mediante promoción interna, de una plaza de Regente de Personal Subalterno, vacante en la plantilla de Funcionarios de la excelentísima Diputación Provincial de Castellón de la Plana.

Las instancias solicitando tomar parte en dicha convocatoria podrán presentarse en el Registro General de la Diputación Provincial de Castellón, o bien, de conformidad con la Ley de Procedimiento Administrativo, durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Se hace constar expresamente, que los restantes anuncios sólo se insertarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» y tablón de edictos de la Diputación.

Castellón de la Plana, 8 de enero de 1987.-El Presidente, Francisco Solsona Garbí.-El Secretario accidental, Miguel González Taús.

### 3732 RESOLUCION de 15 de enero de 1987, del Ayuntamiento de Alcorcón, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Oficial Pintor.

Por el Pleno de la Corporación, en sesión de fecha 26 de septiembre de 1986, se aprobaron las bases de convocatoria para la contratación de un Oficial Pintor, estando expuestas las bases de dicha convocatoria en el tablón de anuncios de este ilustrísimo Ayuntamiento, sito en la plaza de España, número 1, de esta localidad, siendo el plazo de presentación de instancias el de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio.

Alcorcón, 15 de enero de 1987.-El Alcalde accidental.

### 3733 RESOLUCION de 17 de enero de 1987, del Ayuntamiento de Huelva, referente a la convocatoria para proveer las plazas que se mencionan.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 9, de fecha 13 de enero de 1987, han sido publicadas las convocatorias y programas para la provisión en propiedad de las siguientes plazas:

Nivel	Denominación	Número
10	Arquitecto .....	1
8	Asistente Social .....	1
6	Programador-Operador .....	1

En las bases de la convocatoria unitaria queda recogida la aplicación de lo previsto por el Real Decreto 2224/1985, de 20 de noviembre, en cuanto a valoración de los servicios efectivos prestados hasta la fecha de terminación del plazo de presentación de instancias como personal contratado administrativo de colaboración temporal o funcionario interino.

Las instancias solicitando tomar parte en las distintas pruebas podrán ser presentadas en el Registro General de este Ayuntamiento, adjuntándose a la misma fotocopia del documento nacional de identidad y resguardo de haber abonado los derechos de examen previstos en el anexo III de la convocatoria, o bien por el procedimiento previsto en la Ley de Procedimiento Administrativo en el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», significándose que los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» y tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Huelva, 17 de enero de 1987.-El Alcalde, José Antonio Marín Rite.-El Secretario general, Emilio González y González.

### 3734 RESOLUCION de 20 de enero de 1987, del Ayuntamiento de Alcorcón, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Oficial Carpintero-Cerrajero.

Por el Pleno de la Corporación, en sesión de fecha 26 de septiembre de 1986, se aprobaron las bases de convocatoria para la contratación de un Oficial Carpintero-Cerrajero, estando expuestas las bases de dicha convocatoria en el tablón de anuncios de este ilustrísimo Ayuntamiento, sito en la plaza de España, número 1 de esta localidad, siendo el plazo de presentación de instancias el de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio.

Alcorcón, 20 de enero de 1987.-El Alcalde accidental.

### 3735 RESOLUCION de 23 de enero de 1987, del Ayuntamiento de Martorell, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico Auxiliar de Archivo.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», número 15, de fecha 17 de enero de 1987, se publicaron las bases del concurso-oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico Auxiliar de Archivo, vacante en la plantilla de personal de este Ayuntamiento. Dicha plaza está dotada con las retribuciones básicas correspondientes al grupo C y las complementarias que aprueba la Corporación.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación del presente edicto.

Martorell, 23 de enero de 1987.-El Alcalde.

### 3736 RESOLUCION de 27 de enero de 1987, del Ayuntamiento de Valencia, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Letrado Asesor del Servicio Jurídico.

En el «Boletín Oficial» de la provincia de 26 de enero de 1987 aparecen publicadas las bases de convocatoria para proveer en propiedad dos plazas de Letrado Asesor del Servicio Jurídico.

En las instancias, los aspirantes deberán hacer constar que reúnen los requisitos exigidos y que se comprometen a prestar juramento o promesa del cargo en la forma exigida por la legislación en vigor.

Las instancias, dirigidas al excelentísimo señor Alcalde Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Valencia, se presentarán en el plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Ayuntamiento, desde las nueve a las catorce horas, o en la forma determinada en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo vigente.

Los derechos de examen están fijados en 1.500 pesetas, que deberán ser abonados en la Depositaria Municipal, o bien, por giro postal telegráfico a ella dirigido, haciendo constar, en tal caso, en la instancia de solicitud el número del recibo.

Junto con la instancia, los aspirantes deberán presentar los justificantes de los méritos alegados y especificados en las citadas bases; el resguardo justificativo de haber abonado los derechos de examen y una Memoria jurídica, escrita en un máximo de 50 folios a máquina, a doble espacio y por una sola cara, sobre el tema «Incidencia de la declaración como bien de interés cultural de los conjuntos históricos en el urbanismo y fiscalidad municipales. Caso particular del municipio de Valencia».

Valencia, 27 de enero de 1987.-El Alcalde, P. D.